

5.2. Otros anuncios

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de conocimiento por la Mesa del Parlamento de la renuncia de don Francisco Pérez Guerrero y de don Juan Camacho Vilches a su condición de Consejeros de la Asamblea General del Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2001, ha conocido la renuncia presentada por los señores don Francisco Pérez Guerrero y don Juan Camacho Vilches a su condición de Consejeros de la Asamblea General del Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 12 de diciembre de 2001.- El Presidente del Parlamento de Andalucía, Javier Torres Vela.

ANUNCIO de Acuerdo del Pleno, sobre designación de don Jesús Calderón Moreno y don José Godoy Gutiérrez como Consejeros de la Asamblea General del Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla, por renuncia de don Francisco Pérez Guerrero y don Juan Camacho Vilches.

Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 12 y 13 de diciembre de 2001, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, ha acordado designar Consejeros de la Asamblea General del Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla a don Jesús Calderón Moreno y don José Godoy Gutiérrez, por renuncia de don Francisco Pérez Guerrero y don Juan Camacho Vilches.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 12 de diciembre de 2001.- El Presidente del Parlamento de Andalucía, Javier Torres Vela.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO del Instructor del procedimiento sancionador incoado por Resolución de 4 de octubre de 2001, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se acuerda el inicio del procedimiento sancionador contra la Entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y contra el Presidente de su Consejo de Administración, por el que se publica notificación de práctica de prueba testifical.

Intentada la notificación del acto administrativo por el que se comunica a los interesados la práctica de la prueba

testifical en relación con el expediente sancionador incoado por Resolución de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, de 4 de octubre de 2001, contra la Entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y contra su Presidente, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente para que sirva de notificación al interesado, don Isidoro Beneroso Dávila, significándole que queda de manifiesto el citado acto, en la Dirección General de Tesorería y Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda, con sede en la Avenida de Juan A. de Vizarrón, s/n, en la Isla de la Cartuja de Sevilla, durante el plazo de tres días contados desde la publicación del presente.

Sevilla, 10 de enero de 2002.- El Instructor del Procedimiento, Luis Atienza Soldado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial efectúa la práctica de las siguientes notificaciones:

Se requiere a los siguientes obligados tributarios: Alberto Ramón García Tassara, NIF: 28.863.323-W, y último domicilio conocido en Sevilla, C/ Manuel Siurot, núm. 3, Bloq. 4; Promotores Andaluces Proanser, S.L., CIF: B-21.250.030, y último domicilio conocido en Huelva, C/ Doctor Rubio, núm. 15, y Antonia Fortes Toscano, NIF: 29.770.631-Y y último domicilio conocido en Punta Umbría (Huelva) C/ Combes Ponzones, para comparecer en las oficinas de esta inspección de Tributos, sitas en la Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.ª planta de esta ciudad, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar el Acuerdo de Resolución de Actas de Disconformidad, números 0091210000541/01, 0091210000791/01 y 0091210000512/01 y Acuerdos de Resolución de Imposición de Sanción por Infracción Grave, números 0091210000805/01 y 0091210000525/01, concepto Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas, dictados al amparo del art. 61.1 del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el Organo Administrativo competente (art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se les advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 12 de diciembre de 2001.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.